NDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

Resolución de Dirección Ejecutiva

No.084-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 25 DE Mayo DE 200..9.

VISTO, el Proveído del Jefe de la Sede Paita en la Nota N° 134-2009/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la emisión del Dispositivo de aprobación de la Lista de Alumnos que han aprobado el Curso de Capacitación 'Artesanía Marina I';

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa; cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2007-PRODUCE, publicado el 02 de abril del 2007 se aprobó la Fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP PAITA con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, la calidad de ente incorporante;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE, publicada el 04 de septiembre de 2008, se declaró la desactivación y extinción del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP PAITA, al haber concluido el proceso de fusión; por lo que toda referencia que hubiere a la entidad absorbida respecto a sus bienes muebles e inmuebles, recursos, personal, acervo documentario, posición contractual, obligaciones, pasivos y activos y a las competencias, funciones y atribuciones que venía ejerciendo, deberán entenderse como hechas al FONDEPES;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo, con eficacia anticipada al 04 de Septiembre de 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paita, Sede Ilo y Sede Pucusana;

Que, mediante Acuerdo de Actividad N° 035-2009, suscrito entre FONDEPES y la Asociación de Pescadores Artesanales de Rivera 'Emiliano Ramos Díaz', representada por su Presidente, Sr. Emilio Ramos Morante, se desarrolló el Curso 'Artesanía Marina I', en Carquín - Huacho, del 23 al 27 de Abril de 2009;

Que, habiendo culminado el mencionado curso y a fin de resaltar la transparencia y legalidad de la aprobación y emisión de los certificados de los alumnos participantes, se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso y;

. LIZA

Scanned by CamScanner

Con la opinión favorable del Jefe de la Sede Paita, el Jefe de la Unidad de Capacitación y
Jefe de la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica;

SE RESUELVE:

Artículo Único: Aprobar la Lista de los 20 Alumnos que han aprobado el Curso "Artesanía Marina
I"; desarrollado en Carquín - Huacho, del 23 al 27 de Abril de 2009; detallándose en el Anexo
adjunto, la relación de los citados alumnos con su respectivo número de registro, libro y folio;
debiéndose emitir la certificación respectiva a aquellos que hayan cumplido con los requisitos de
Ley.

Regístrese y Comuníquese

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES - DIRECTOR EJECUTIVO

ECON. CESAR ARMANDO VARGAS LUNA
Director Ejecutivo

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

R. LIZA

Scanned by CamScanner

Resolución de Dirección Ejecutiva

No.084-2009-FONDEPES/DE

Lima, 25 de Mayo de 2009...

ANEXO

LISTA DE ALUMNOS APROBADOS

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
Formación y Transferencia Tecnológica

CURSO : ARTESANIA MARINA I
INSTITUCION : ASOCIACIÒN DE PESCADORES ARTESANALES DE RIVERA"EMILIANO RAMOS DIAZ"
SEDE : CARQUIN-HUACHO
FECHA : DEL 23 AL 27 DE ABRIL DE 2009
COORDINADOR : Sra. Cecilia Vidal Baldera

No.	N° de Registro	Libro	Folio	Apellidos y Nombres
01	DAC3 - 021 -2009	001	003	ALE ZAPANA,Angela
02	DAC3 - 022-2009	001	003	BAZALAR CHANGANA,Yoana Marivel
03	DAC3 - 023 -2009	001	003	CAVERO CHINGA,Rosa María
04	DAC3 - 024 -2009	001	003	CHANGANA OLOYA DE MELENDEZ, Carmen Doris
05	DAC3 - 025 -2009	001	003	CHINGA BAZALAR, Edilia
06	DAC3 - 026 -2009	001	003	CHINGA VELASQUEZ, Rosa Amelia
07	DAC3 - 027 -2009	001	003	LAYTON DE RAMOS, Margarita
08	DAC3 - 028 -2009	001	003	LOZA CHANGANA, María Elena
09	DAC3 - 029 -2009	001	003	MELENDEZ AGUIJE DE RIOS, Rosario Margot
10	DAC3 - 030 -2009	001	003	MELENDEZ REGALADO, Lisbeth Alicia
11	DAC3 - 031 -2009	001	003	MORANTE YONSEN, Vaitiare Isabel
12	DAC3 - 032 -2009	001	003	PINILLOS CORONADO, Viky Evelin
13	DAC3 - 033 -2009	001	003	RAMOS BAZALAR, Obdulia
14	DAC3 - 034 -2009	001	003	RAMOS MORANTE, Emilio
15	DAC3 - 035 -2009	001	003	RAMOS TOLEDO, Madeleyne Jassmyn
16	DAC3 - 036 -2009	001	003	RIOS ROMERO, José Oswaldo
17	DAC3 - 037 -2009	001	003	RIOS ROMERO, Zumilda
18	DAC3 - 038 -2009	001	003	SOSA MINAYA, Juana Edith

Scanned by CamScanner